



## ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE

**PROYECTO** : MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE SERVICIO  
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL-  
CAÑETE -LIMA  
META: COMPONENTE 1: OBRAS CIVILES  
"DEMOLICION, DESMONTAJE Y COSTRUCION DEL  
LOCAL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE  
CERRO AZUL-CAÑETE -LIMA"

### UBICACIÓN

**DISTRITO** : CERRO AZUL.  
**PROVINCIA** : CAÑETE.  
**DPTO.** : LIMA.

**FECHA** : 2017

---

### 1.00.- Descripción

*En la obra a ejecutarse : "MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE SERVICIO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL- CAÑETE -LIMA - META: COMPONENTE 1: OBRAS CIVILES "DEMOLICION, DESMONTAJE Y COSTRUCION DEL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE CERRO AZUL-CAÑETE -LIMA"*

*El contratista, una vez terminada la obra deberá dejar el terreno completamente limpio de desmonte u otros materiales que interfieran los trabajos de jardinería u otras obras. La eliminación de material excedente deberá ser periódica, no permitiendo que se acumule y permanezca en obra más de un mes, salvo el material que se usará en rellenos.*

*El material excedente se depositará solamente en los lugares permitidos por la autoridad municipal*

*El cual ha sido en la zona de puerto fiel, teniendo una distancia de 10 Km.*